



# ANTI-DERECHOS CONTRA LA SALUD Y AUTONOMÍA DE LA *MUJER*

Uno de los temas más polémicos en discusión en las sociedades latinoamericanas es la despenalización del aborto. A pesar de importantes avances que se han dado para promover la defensa del derecho a la salud física y mental de mujeres que no pueden continuar con sus embarazos, los grupos anti-derechos, a través de un manipulado discurso “por la vida”, se han opuesto a todas las formas de despenalización del aborto a través de argumentos efectistas y totalitarios que contienen grandes dosis de mentiras y tergiversación de la realidad que miles de mujeres viven diariamente. Los grupos anti-derechos manifiestan respecto del aborto ideas como las siguientes:

- La legalización del aborto aumenta los índices de violencia intrafamiliar.
- Las mujeres embarazadas producto de una violación no deben abortar porque al tener al hijo recuperan la dignidad perdida y le “ganan” al violador.
- Actualmente no existen razones médicas que requieran aborto para proteger la vida de la madre.
  - El aborto eugenésico busca validar el privilegio de la vida solo de los “lindos” y “sanos”.

Son ideas poco serias que buscan imponer una forma de entender el mundo y mantener su hegemonía sobre la ética, sin importar el costo en la vida cotidiana de las mujeres.

**Los anti-derechos dicen que la legalización del aborto aumenta los índices de violencia intrafamiliar:**

*“Se ha podido comprobar que en los países donde el aborto está legalizado, se incrementa la violencia de los padres sobre los niños, especialmente la de la madre sobre sus hijos aun cuando sean planificados y esperados. La respuesta a esto es que **cuando la mujer violenta su naturaleza y aborta, aumenta su potencialidad de violencia y contagia ésta a la sociedad, la cual se va haciendo insensible al amor, al dolor y a la ternura.**”<sup>1</sup>*

Miles de mujeres abortan diariamente, esté el aborto legalizado o no en sus países; establecer una relación de causa y efecto entre el aborto y la violencia

<sup>1</sup> Aciprensa “Argumentos a favor y en contra del aborto”: disponible en: <http://www.aciprensa.com/aborto/men-ver-aborto.htm>

de las madres hacia sus hijos es absurdo y antojadizo. Muchos conocemos a personas que han abortado y que llevan vidas completamente normales, es más, las causas de la violencia intrafamiliar han sido bastante estudiadas y tienen que ver con procesos personales estructurales, no con abortos.

**Los antiderechos dicen que las mujeres embarazadas producto de una violación no deben abortar porque al tener al hijo recuperan la dignidad perdida y le “ganan” al violador.**

*“la víctima puede sentir que si ella puede superar el embarazo, ella habrá conquistado la violación. Al dar a luz, ella reclamará algo de su autoestima perdida. Dar a luz, especialmente cuando la concepción no fue deseada, es un acto totalmente desinteresado, un acto generoso, un despliegue de coraje, fuerza y honor. Es la prueba de que ella es mejor que el violador”<sup>2</sup>*

La violación sexual tiene consecuencias traumáticas que pueden superarse (dependiendo de la resiliencia de la víctima) a través de la justicia, la terapia psicológica, la integración del evento traumático a la experiencia de vida. Desde el sentido común es simple darse cuenta de que este tipo de afirmaciones no solo son exageradas, sino que surgen del absoluto desinterés de los grupos anti-derechos por la salud mental y física de las víctimas de estos delitos.

<sup>2</sup> Aciprensa: el aborto en caso de abuso sexual. Disponible en: <http://www.aciprensa.com/aborto/abuso.htm>

**Los antiderechos dicen que actualmente no existen razones médicas que requieran del aborto para proteger la vida de la madre**

*“En este caso el término “terapéutico” es utilizado con el fin de confundir. “Terapia” significa curar y en este caso el aborto no cura nada. Actualmente, la ciencia médica garantiza que prácticamente no hay circunstancias en la cual se deba optar entre la vida de la madre o la del hijo”<sup>3</sup>*

Este fue el argumento que se utilizó para abolir el aborto terapéutico en Chile. Lo real es que existen una serie de amenazas a la salud de la mujer que se agravan en condición de embarazo o impiden los tratamientos. Esto es así en el caso de enfermedades renales, neoplasias, etc. En efecto, se ha dado el caso de una niña de 13 años violada por un vecino, que embarazada intentó suicidarse lanzándose desde el techo de su casa, quedando con serios daños. Necesitaba una operación a la columna que permitiera su recuperación la que no se llevó a cabo por encontrarse embarazada. A los días sufrió una pérdida natural y nunca volvió a caminar (el caso es conocido como LC y está siendo litigado en la CEDAW).

Otro caso es el de una mujer que se embarazó cuando estaba recibiendo quimioterapia. Médicos cercanos a grupos anti-derechos le señalan que no es necesario que aborte, cuando ya había recibido sesiones de quimioterapia estando embarazada. Se suspende el tratamiento, da a luz a un bebe con malformaciones incompatibles con la vida que muere a las horas, y actualmente se encuentra desahuciada, ya que debido a la fuerte depresión que sufrió nunca concluyó su tratamiento.

<sup>3</sup> ídem

Esta es sólo una muestra de las miles de mujeres que enfrentan amenazas a su salud que les impiden continuar sus embarazos. El afirmar que no existen condiciones que justifiquen el aborto, por cuanto el embarazo no implica en ninguna circunstancia riesgo vital para la madre, significa desconocer a las muchas mujeres que mueren anualmente por causas indirectas.

### **Los anti-derechos dicen que el aborto eugenésico busca validar el privilegio de la vida solo de los “lindos y sanos”**

*“El “aborto eugenésico” se basa en el falso postulado de que “los lindos y sanos” son quienes deben establecer el criterio de valor de cuándo una vida vale o no. Con ese criterio, tendríamos motivo suficiente para matar a los minusválidos ya nacidos.”<sup>4</sup>*

La adolescente KL gestaba un feto anencefálico, condenado a vivir unos instantes fuera del vientre de su madre. En la legislación de su país (el Perú) no existe el aborto legal eugenésico. Los médicos consideraron que para una adolescente no es afectación grave de la salud mental el llevar un embarazo que se sabe de antemano no llegará a buen término, a pesar de que tendrá entre sus brazos al nacer un bebé sin cerebro que morirá poco tiempo después del alumbramiento. ¿Acaso el despenalizar el aborto en casos como este significa aplicar un criterio de que la vida sólo es válida para los “lindos y sanos”? Lo cierto es que los embarazos de fetos que sufren malformaciones incompatibles con la vida existen, y en muchos países las mujeres son obligadas a llevarlos a término con todo lo que ello implica para su salud física y mental. Los anti-derechos están dispuestos a buscar imponer su forma de ver la vida hasta las últimas consecuencias, y para ello levantan ideas como las referidas que colisionan con la salud de las mujeres diariamente.

<sup>4</sup> Aciprensa “Argumentos a favor y en contra del aborto”: disponible en: <http://www.aciprensa.com/aborto/men-ver-aborto.htm>

## **La penalización de las mujeres**

Se discute mucho sobre si el aborto es un pecado o si las mujeres que han optado por practicarlo irán al infierno, serán juzgadas por sus familias, la sociedad o la iglesia. Pero la pregunta de fondo en este tema es: ¿las mujeres que abortan deben ir a prisión?, ¿deben compartir las celdas con ladronas, secuestradoras u homicidas? El aborto, es un acto y un fenómeno que existirá siempre en nuestras sociedades, pero en la regulación de este derecho, se ha bloqueado incluso aquellas situaciones que ponen en riesgo la salud física y mental de las mujeres y a su propio entorno social.

Lo cierto es que la mayor parte de la gente conoce a alguien que se ha realizado un aborto. En un estudio de Opinión Pública sobre Aborto realizado en Brasil, Chile, México y Nicaragua por el Programa Género y Equidad de FLACSO-Chile en el año 2009, alrededor del 40% de las personas encuestadas señalan conocer a una mujer que ha abortado. En general se manifiestan de acuerdo con el aborto cuando éste es motivado por la protección de la salud de la mujer, por malformaciones incompatibles con la vida y por embarazos producto de violación sexual.<sup>55</sup>

Lo cierto es que no todos los embarazos no deseados terminan en abortos, incluso en los países que reconocen el aborto legal en sus legislaciones. Por otro lado, la penalización no ha impedido en ningún país que los abortos dejen de realizarse. Por ello, para que las mujeres inocentes y que cuidan de sus cuerpos no vayan a prisión, es importante legislar y promover políticas públicas que no teman enfrentarse con el poder de los grupos anti-derechos.

<sup>5</sup> Encuesta Género, Salud y Sexualidad, Ipsos Apoyo 2011.

## La vida del embrión y la vida de la mujer

Dicen los anti-derechos que ninguna vida vale más que otra, y esa idea es algo con lo que muchos estamos de acuerdo. No se puede poner la vida del embrión por sobre la vida de una mujer. Ciertamente las mujeres más afectadas por la penalización son las mujeres pobres que no cuentan con dinero para ir a costosas clínicas privadas a realizarse abortos seguros. Muchas veces estas mujeres tienen otros hijos que necesitan de sus madres sanas para tener oportunidades de desarrollo emocional, económico, etc.

Entonces ¿por qué los grupos anti-derechos dicen proteger la vida, si vulneran la vida de las mujeres en riesgo? Porque en realidad no buscan proteger la vida de las mujeres ni proteger a las familias, pues muchas mueren en condiciones inseguras y poco higiénicas por realizarse un aborto. Buscan mantener el poder desde el punto de vista legal, porque ninguna de las acciones desarrolladas por ellos impiden de forma real que los abortos se realicen, solo mantienen niveles de control sobre las formas sociales, sobre el monopolio de la ética, sobre el discurso.

Entonces, no se trata de hacer campañas en favor del aborto ni de promover que las mujeres aborten, sino de proteger a aquellas que en situaciones de riesgo, de peligro, de vulnerabilidad y promoviendo la protección de sus derechos civiles, puedan tomar una decisión que las ponga a salvo. El aborto es un derecho, la decisión de las mujeres es parte de su libertad, no un pecado.

 **Planned Parenthood**<sup>®</sup>  
Federation of America, Inc. **INTERNATIONAL**

 **Ipas** *Protegiendo la salud de las mujeres  
Promoviendo el respeto a sus derechos reproductivos*

**PROMSEX**

Centro de Promoción y Defensa de los  
Derechos Sexuales y Reproductivos

Av. José Pardo 601, Oficina 604,  
Miraflores, Lima 18, Perú.  
Teléfono: (511) 447-8668 / Fax: (511) 243-0460.

[www.promsex.org](http://www.promsex.org)